

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44920 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Juan Ignacio Gómez Del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 9 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el Concurso voluntario número 138/2011, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Laura Carrión Rubio en nombre de Zazomedia, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 11 de diciembre de 2012, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 11 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial, don Juan Ignacio Gómez Del Blanco.

ID: A120085098-1